



Atico, 03 de noviembre del 2021

COMUNICADO NRO 003-2021-UGEL.C/C.C.EyD.

En cumplimiento a la normatividad vigente respecto al estado de emergencia nacional y respetando las medidas para reducir el riesgo de contagio y propagación del COVID-19.

Conforme a lo establecido en la Resolución Viceministerial N°255-2019-MINEDU “Normas que regulan el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos, jerárquicos, de especialistas en formación docente y de especialistas en educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial”, Resolución Viceministerial N°192-2021-MINEDU “Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial”.

En este contexto el Comité para el procedimiento de encargo de especialista en educación de UGEL y de directivos de instituciones educativas, hace de conocimiento público el cronograma para el proceso de encargo de especialista en educación de UGEL y de directivos de instituciones educativas.

Así mismo se indica las siguientes precisiones a considerar:

Los postulantes deben remitir al correo electrónico mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com en un archivo único y formato PDF lo siguiente:

- ✓ Los requisitos conforme a la Resolución Viceministerial N°255-2019-MINEDU y Resolución Viceministerial N°192-2021-MINED.
- ✓ Declaración Jurada de Autorización de datos y Autorización para contacto Anexa al presente.

CRONOGRAMA

ENCARGATURA	ACTIVIDADES	PLAZOS	
ETAPA I: SELECCIÓN REGULAR	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	03/11/2021	05/11/2021
	Inscripción de postulantes	08/11/2021 desde las 07:30 am	12/11/2021 Hasta las 4:00 pm
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	15/11/2021	19/11/2021
	Presentación de reclamos	22/11/2021 desde las 07:30 am	22/11/2021 Hasta las 4:00 pm
	Absolución de reclamos	23/11/2021	24/11/2021



	Publicación de cuadro de méritos	25/11/2021	25/11/2021
	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior	26/11/2021	30/11/2021
ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	01/12/2021	03/12/2021
	Inscripción de postulantes	06/12/2021 desde las 07:30 am	09/12/2021 Hasta las 4:00 pm
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	10/12/2021	10/12/2021
	Presentación de reclamos	13/12/2021 desde las 07:30 am	13/12/2021 Hasta las 4:00 pm
	Absolución de reclamos	14/12/2021	14/12/2021
	Publicación de cuadro de méritos	15/12/2021	15/12/2021
	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior	16/12/2021	17/12/2021

LA COMISIÓN



DECLARACIÓN JURADA DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,
Identificado (a) con DNI N.º.....y domicilio actual en.....
.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo al Comité para el procedimiento de encargo de especialista en educación de UGEL y de directivos de instituciones educativas a ser notificado a través de los siguientes medios, el resultado de la evaluación, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:

Correo electrónico alternativo:

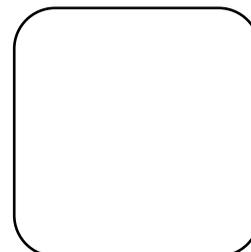
Cuenta de Facebook:

Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 2021.

.....
(Firma)





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CARAVELI

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



DNI.....

Huella Digital
(Índice derecho)